



Chihuahua Capital de Trabajo y Resultados

Gobierno Municipal 2024-2027



El Gobierno Municipal de Chihuahua, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCFD), convoca a jóvenes estudiantes de 15 a 18 años de edad, del Municipio de Chihuahua, a participar en el

CONCURSO DE DISEÑO DE UNIFORME

DEPORTE CON ESTILO

TU DISEÑO, NUESTRA IDENTIDAD

BAJO LAS SIGUIENTES BASES



1. PARTICIPACIÓN

- La participación será individual.
- Podrán participar jóvenes de 15 a 18 años, residentes del Municipio de Chihuahua, que se encuentren cursando secundaria o preparatoria.
- No podrán participar hijos de servidores públicos apartir de segundo nivel del Municipio de Chihuahua ni de ningún nivel del personal del IMCFD.

2. SOBRE LAS PROPUESTAS DEL DISEÑO

- Deberá contemplar el diseño para kit exterior deportivo chamarra y pantalonera.
- Se deberá basar con la plantilla modelo que está disponible para descargar en la página www.municipiochihuahua.gob.mx y www.imcfdchihuahua.com
- La aplicación de técnica es libre (acuarela, pintura, lápices de colores, etc.), el diseño deberá ser original, inédito, que refleje:
 - Identidad chihuahuense.
 - Creatividad.
 - Espíritu deportivo.
- El diseño deberá incluir elementos representativos del Municipio de Chihuahua como, su cultura, arquitectura, flora o símbolos locales.
- Se permitirá el uso máximo de cuatro colores.
- El diseño deberá contemplar la aplicación de los siguientes logotipos oficiales, sin alteraciones de forma:



- El Instituto se reserva el derecho de manipular ajustes a cuestiones técnicas de la producción para ir acorde a los lineamientos de imagen del Gobierno Municipal.
- El diseño deberá mostrarse en versión a color, contemplando la paleta de color utilizada en el logotipo del IMCFD, así como blanco y/o negro a criterio del diseñador participante.



3. ENTREGA DE PROPUESTAS

- Las propuestas deberán entregarse del **20 de octubre al 20 de noviembre de 2025**, en un sobre manila tamaño carta, etiquetado con:
 - Nombre completo del participante,
 - Teléfono y correo electrónico de contacto del padre, madre o tutor.
 - Nombre de la institución educativa en la que cursa.
- El sobre deberá contener:
 - Diseño impreso a color sobre fondo blanco, en hoja opalina tamaño carta, mostrando frontal, espalda y laterales.
 - Copia de credencial del INE del padre, madre o tutor.
 - Aviso de privacidad firmado por el padre, madre o tutor disponible en www.municipiochihuahua.gob.mx y www.imcfdchihuahua.com
 - Copia de comprobante de domicilio.
 - Copia de la **Credencial del Registro Municipal del Deporte**, que podrá tramitar en las instalaciones del IMCFD o en el Polideportivo Luis H. Álvarez de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.
 - Copia de la credencial de la institución educativa en la que cursa.
 - Justificación del diseño, mínimo media cuartilla - máximo una cuartilla.
- Lugar de entrega:
 - Oficina de partes del IMCFD ubicado en Av. Homero 330, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31200, Chihuahua, Chih.
 - Horario: de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., de lunes a viernes.

4. EVALUACIÓN Y VOTACIÓN

- Se conformará una Comisión de Evaluación, integrada por especialistas en diseño, imagen institucional y cultura física.
- Todas las propuestas recibidas serán expuestas al público en general, el 26 de noviembre en el **Museo Sebastián** en Av. Juárez #601 Col. Centro.
- Esta comisión seleccionará las 10 mejores propuestas con base a los criterios de creatividad, originalidad, aplicación técnica y coherencia con la imagen de la Delegación Municipal de Deportistas.
- Las propuestas finalistas serán sometidas a votación pública a través de las redes sociales oficiales del IMCFD de Chihuahua www.facebook.com/imcfd del **27 al 30 de noviembre** donde la propuesta mayor votada por medio de "reacciones positivas" será la absoluta ganadora.
- El resultado será inapelable.
- El nombre del ganador o ganadora será publicado en las redes sociales oficiales del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte** el 30 de noviembre del presente año, y se contactará directamente a la persona seleccionada.
- La o el ganador deberá firmar una carta para ceder todos los derechos de la obra al **IMCFD** del Municipio de Chihuahua.

5. PREMIACIÓN

- Premio al primer lugar:
 - \$15,000.00 (quince mil pesos mexicanos)** y un regalo sorpresa, y un conjunto completo de uniforme exterior del diseño ganador.
 - La inclusión de su firma impresa como diseñador en el uniforme.
 - Su presencia como invitado especial en el evento de Abanderamiento de la Delegación Municipal de Deportistas rumbo a la Olímpiada Estatal 2026.
- El segundo y tercer lugar recibirá un monedero electrónico de **\$2,000 (dos mil pesos mexicanos)** en una tienda deportiva chihuahuense.
- Un reconocimiento impreso al total de participantes.

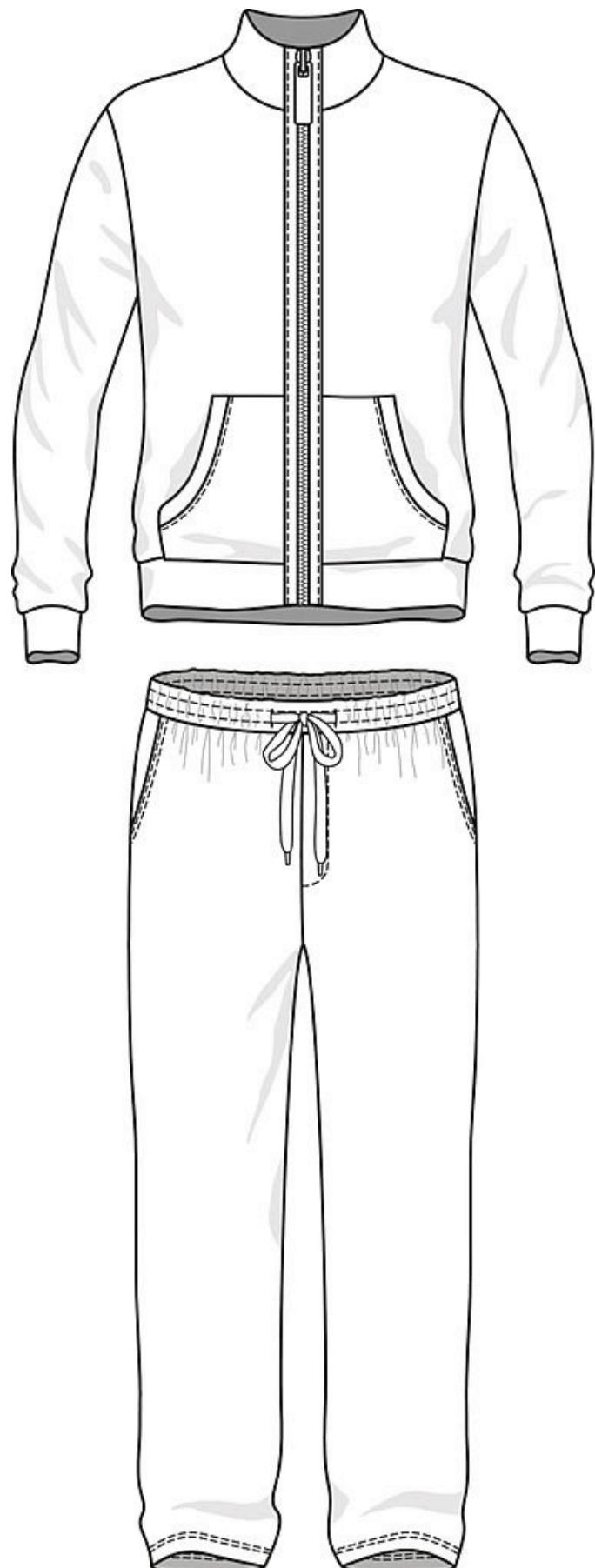
6. DEVOLUCIÓN DE LOS DISEÑOS NO GANADORES

- Los trabajos no seleccionados podrán ser reclamados en las instalaciones del **IMCFD** a partir del día siguiente de la premiación y durante los 20 días hábiles posteriores.
- Después de este periodo, el Instituto no se hace responsable de su resguardo, pérdida o daño.

7. TRANSITORIOS

- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

El diseño ganador será utilizado para distinguir a las y los deportistas del Municipio de Chihuahua en la **Olímpiada Estatal CONADE 2026** y la botarga **"Cascaritas"**.

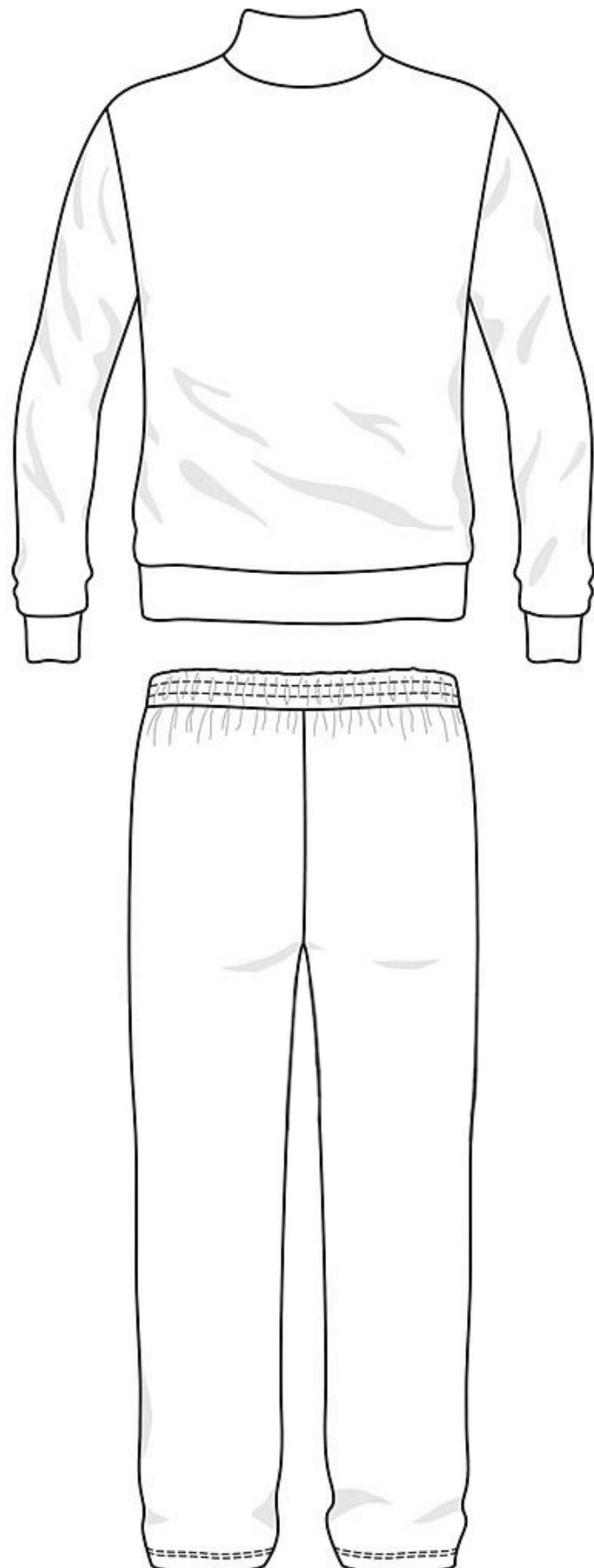


Logos :



Paleta de color:



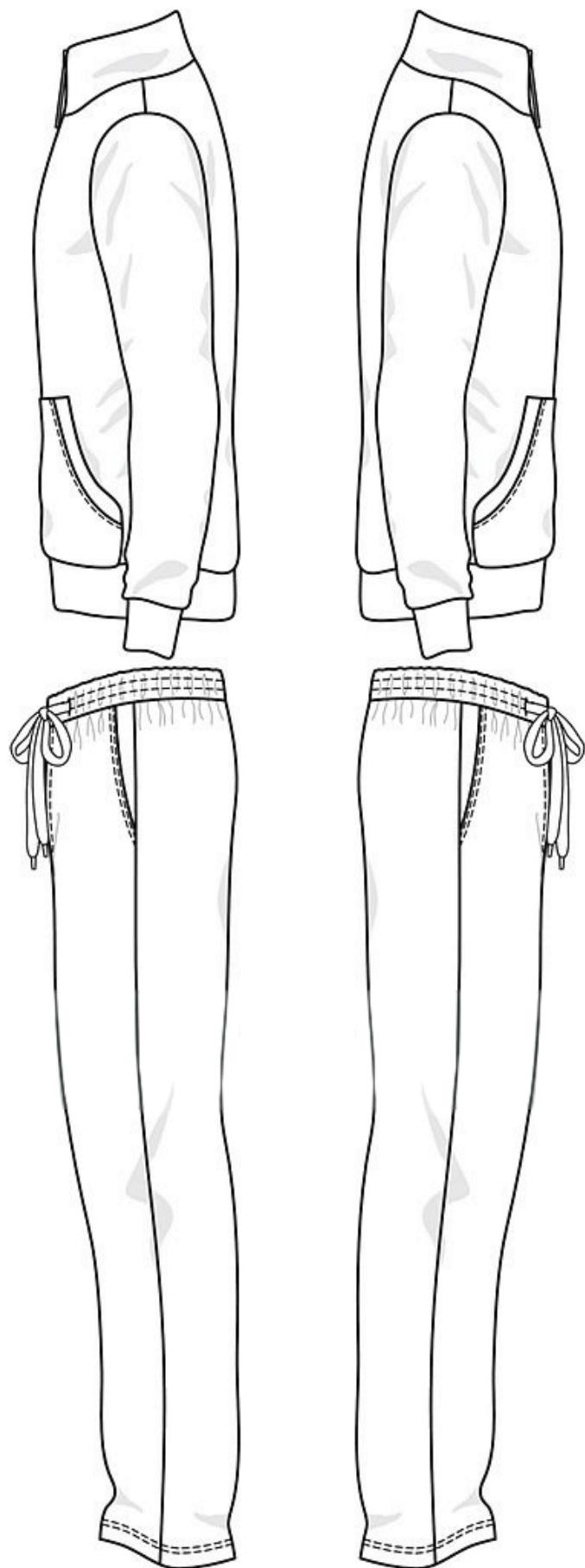


Logos :



Paleta de color:





Logos :



Paleta de color:





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL COMUNICACIÓN SOCIAL, EVENTOS Y CONCURSOS – IMCFD00012

El Municipio de Chihuahua por conducto del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, con domicilio en Ave. Homero, número 330, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136. Es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Información habilitada para atención al público en general: teléfono 614 200 4800 extensión 2535 y 2507; correo electrónico eva.ayala@mpiochih.gob.mx, alma.ramos@mpiochih.gob.mx, y en Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales, que recabamos de usted en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Utilización de imagen en campañas, promocionales y demás materiales de apoyo que considere pertinente para la difusión y promoción del Instituto y que se distribuya en el país o en el extranjero por cualquier medio ya sea impreso, electrónico, digital, o cualquier otro.
- Utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen en las campañas y promocionales que se realicen por cualquier medio, así como la fijación de la misma en fotos, proyecciones, video, graficas, textos, filminas y todo el material suplementario de las promociones y campañas.
- Serán almacenados en repositorio digital en las Oficinas de Comunicación Social y Diseño.
- Para que los habitantes del municipio de Chihuahua puedan participar en concursos, rifas y dinámicas realizadas por el Instituto.
- Los datos recabados podrán ser utilizados por el Instituto para realizar reportes, estadistas de información, mejora continua y diseño de política pública para sucesos posteriores y ejercicios de planeación o implementación de programas.

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: **Nombre, Teléfono particular y/o celular, Nombre de usuario en la red social, Edad, Correo electrónico, CURP, RFC.**

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales SENSIBLES, que requieren de especial protección: **Fotografía, video.**

Fundamento Legal.

Artículo 6 y 7 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

¿Qué tratamiento daremos a sus Datos Personales?

El tratamiento se realiza con base en lo dispuesto por los Artículos 6 Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, Artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículos 3, 5, 6 fracción V, 16, 17, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y en el Artículo 6 y 7 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.



¿Cuánto tiempo tendrán mis datos personales?

De conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, no deberán conservarse más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento, asimismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de la excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en los supuestos que contempla el artículo: 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. De igual manera se conservarán durante los períodos que contemplan la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua, así como los instrumentos de control archivístico.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO y portabilidad, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, usted podrá llamar al siguiente número telefónico 072, 614 200 4800, extensión 2527; o ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información. Los datos de contacto son los siguientes: Av. Homero 330, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, Chihuahua, Chih. Teléfono 072, 614 200 4800, extensión 2527. Correo electrónico. sandra.delariva@mpiochih.gob.mx.

¿Qué pasa si usted solicita su cancelación, o se opone al tratamiento de los mismos?

Usted puede hacer valer su derecho de cancelación de sus datos personales, u oponerse a su tratamiento. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal necesitemos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la falta de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Consulta, cambios y actualizaciones al del aviso de privacidad:

El presente Aviso de Privacidad puede consultarse, cambiar o actualizarse periódicamente; por lo que se solicita se consulte en la siguiente dirección electrónica para estar al tanto del contenido y/o de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales. No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables: <https://www.imcfdchihuahua.com/instituto>.

Manifiesto conocer los términos del presente Aviso de Privacidad y otorgo mi consentimiento de mis datos personales y sensibles:

Nombre del Titular de los Datos Personales y/o sensibles: _____.

Firma de consentimiento del Titular de los Datos Personales: _____.

Fecha: A los _____ días del mes de _____, del año _____.

Última actualización: 19/09/2024.